

IV PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE ESTADO ABIERTO CONVERSACIÓN VIRTUAL CON EXPERTOS

TEMA: ESTADO ABIERTO, ENTIDADES DE CONTROL, JUSTICIA Y CONGRESO

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE CONVERSACIÓN VIRTUAL CON EXPERTOS

En el marco del Proceso de Co-Creación del IV Plan de Acción Nacional de Estado Abierto, el Comité de Estado Abierto en Colombia ha diseñado una metodología encaminada hacia la generación de Compromisos del Gobierno Nacional para el Estado Abierto. Una de las primeras acciones a llevar a cabo es el desarrollo de “Conversaciones Virtuales con Expertos” de cada una de las temáticas identificadas, buscando identificar problemáticas desde un nivel mucho más técnico.

A continuación se hace un recuento de dicha “Conversación Virtual con Expertos” sobre Estado Abierto, Entidades de Control, Justicia y Congreso.

Metodología:

Para cada una de estas “Conversaciones Virtuales con Expertos” el Comité de Estado Abierto identifica previamente expertos colombianos relacionados con las temáticas a tratar. Esta identificación de expertos tiene como fuente primaria la entidad pública responsable de las temáticas para lo cual se genera un listado primario. Luego este listado es revisado por todos los miembros del Comité quienes sugieren nuevos expertos para ser incluidos.

Se envía a cada uno de estos expertos un correo con la invitación a participar en la conversación virtual. Las personas que deciden participar reciben una guía con las especificaciones y reglas de juego, así como un link para unirse a dicho espacio virtual. La “Conversación Virtual con Expertos” tiene una duración máxima de 2 horas, las cuales giran en torno a 3 preguntas:

- *Desde el punto de vida de un ciudadano de a pie, ¿Cuáles son los principales problemas que usted considera tienen las entidades (públicas) de control, justicia y el congreso?*
- *¿Qué acciones considera que está haciendo (o va a hacer) el Estado Colombiano y la Sociedad Civil para solucionar dichos problemas?*
- *¿Considera que estos problemas están siendo abordados (por el Estado Colombiano o la sociedad civil) desde un enfoque de Estado Abierto?*

Para cada una de estas preguntas los participantes tiene un tiempo específico de respuesta. Cada participante tiene aproximadamente 10 minutos (en total) para hacer sus aportes.

Cada una de las personas debía revisar con anterioridad la guía para la preparación de su intervención. En dicha guía se mencionaba lo siguiente: las “reglas de juego” de la conversación; información general sobre “Estado Abierto” y sus Pilares; información sobre la metodología del proceso de co-creación del IV Plan de Acción Nacional de Estado Abierto; listado de acciones incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” relacionadas con la temática a abordar desde un enfoque de Estado Abierto; las preguntas de la conversación; y por último algunos links relacionados la Alianza de Gobierno Abierto.

¿Quiénes participaron?:

Comité de Estado Abierto de Colombia:

La mencionada conversación se llevó a cabo el jueves 30 de enero de 2020 entre las 3:00 y las 5:00 pm en la plataforma Zoom. Participaron 4 expertos en la temática distribuidos de la siguiente manera:

- 3 mujeres, 1 hombre
- 3 pertenecen en entidades Estado como: Contraloría General de la República y el Consejo de Estado
- 1 pertenece a una organización de la Sociedad Civil: Fundación Karisma

Resumen general de las respuestas:

1. Desde el punto de vida de un ciudadano de a pie, ¿Cuáles son los principales problemas que usted considera tienen las entidades (públicas) de control, justicia y el congreso?

Con relación a los Órganos de Control se señalan las siguientes problemáticas: bajo conocimiento de la ciudadanía con relación a las acciones que desarrollan los organismos de control, falta de información para ejercer el control social, poco entendimiento sobre las formas de hacer control a las entidades de control por parte del ciudadano, entre otros.

Sobre las entidades de Justicia se señalan las siguientes problemáticas: ciudadanía lo percibe como un ente corrupto, esto debido a diferentes problemáticas recientes de corrupción, demoras en la resolución de procesos, “la justicia en Colombia es injusta”, pérdida de información sobre temas de justicia que termina en manos de medios de comunicación, entre otros.

Sobre el Congreso se señalan las siguientes problemáticas: Falta de comunicación con la ciudadanía, bajo acceso de los ciudadanos con los congresistas, pocos procesos de rendición de cuentas y diálogo con la ciudadanía.

Otros problemas que se mencionan de manera transversal: dificultad para acceder a información sobre los temas que desarrollan las entidades, no hay lenguaje claro ni se toma en cuenta el acceso a esta información por parte de personas en discapacidad, páginas web desactualizadas, demasiada información sobre estos temas y el ciudadano no entiende, el Estado está cumpliendo con relación a sus funciones sobre el tema, sin embargo la gente no entiende lo que se publica, falta de compromiso sobre estos temas en territorio.

2. ¿Qué acciones considera que está haciendo (o va a hacer) el Estado Colombiano y la Sociedad Civil para solucionar dichos problemas?

Con relación a las acciones que está haciendo el Gobierno y la Sociedad Civil para solucionar dichos problemas se mencionan las siguientes soluciones (vale la pena señalar que según algunos expertos que participaron en la conversación, estas acciones pueden no estar solucionando del todo los problemas, sin embargo, son una base importante para su solución):

- Inclusión de los temas de lucha contra la corrupción y transparencia desde un enfoque de Estado Abierto en la normatividad nacional
- Existe la información publicada en las páginas web de las entidades, sin embargo las páginas están caídas o la información es tan compleja que nadie la entiende, y no se ve una apuesta grande del Estado sobre este tema
- Existe interés del Consejo de Estado para utilizar tecnología para mejorar la transparencia de la información y la comunicación con el ciudadano. De la misma manera han fortalecido la transparencia, rendición de cuentas y el acceso y divulgación a la información
- Se han desarrollado planes de descongestión judicial los cuales no han surtido resultados, ya que se ha contratado más personas de apoyo, sin embargo el cuello de botella esta en los jueces. Se deben fortalecer estas acciones en territorio. Expediente electrónico judicial financiado por el BID

Comité de Estado Abierto de Colombia:



3. ¿Considera que estos problemas están siendo abordados (por el Estado Colombiano o la sociedad civil) desde un enfoque de Estado Abierto?

Teniendo en cuenta las respuestas a esta preguntas, se señalan las siguientes reflexiones:

Se menciona la importancia que estas acciones de Estado Abierto generan una visibilidad internacional (OGP, OECD, Transparencia), sin embargo se nos olvida que la mayor visibilidad de nuestras se la debemos dar al ciudadano. Dejar de cumplir los temas de Estado Abierto como deber, sino aplicar el concepto en cada momento del servicio público de cara al ciudadano.

El Plan Nacional de Desarrollo y los temas de Estado Abierto, Entidades de Control, Justicia y Congreso desde un enfoque de Estado Abierto

Las siguientes son acciones de Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad” relacionadas a temáticas de Estado Abierto, Entidades de Control, Justicia y Congreso (puede que existan otro tipo de acciones que no estén relacionadas en este listado)¹:

<p>Hará seguimiento al acceso efectivo y calidad en la atención integral con enfoque de género, identificando barreras, desigualdad, e incluyendo a las víctimas de violencia por identidad de género y a la población LGBTI.</p> <p>Se fortalecerá el Observatorio Nacional de Violencias de Género, incorporando a los análisis y seguimiento de datos las fuentes de información que puedan proveer el Instituto Nacional de Medicina Legal, la fiscalía, entre otros.</p> <p>En el marco de los avances en el Comité de Sistemas de Información en Violencias de Género, implementará el Sistema Integrado de Información de Violencias de Género, el cual debe incorporar las distintas fuentes de información disponibles en el país.</p>	<p>Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Medicina Legal, Fiscalía</p>
<p>Adoptar el Sistema de Información Misional (SIM) de la Procuraduría General de la Nación (PGN) como único mecanismo electrónico de registro de la función disciplinaria nacional y territorial, que permita el flujo de información, la gestión y administración de expedientes entre la PGN, las personerías distritales y municipales, y las Oficinas de Control Interno (OCI) de las entidades públicas.</p>	<p>Procuraduría General de la Nación, Gestión de control interno y disciplinario</p>

¹ También existe el Plan Decenal del Justicia, y el Plan de Congreso Abierto de Cámara y Senado

Desarrollarán un único mapa de justicia con rutas efectivas y participativas de atención de las necesidades de justicia, con particularidades territoriales y con articulación de la oferta disponible, con información accesible y con canales de acceso intuitivos

Ministerio de Justicia, Departamento Administrativo de la Función Pública, Consejo Superior de la Judicatura

Fuentes de información relacionadas con Gobierno Abierto

- https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2001/01/OGP_Booklet_Spanish_Digital.pdf
- <https://agacolombia.org/que-es/>
- Facebook Live: <https://www.facebook.com/gobiernoabierto colombia/videos/202874434401977/>

Comité de Estado Abierto de Colombia: